"NI ROLES NI COLORES"

Concurso de Relatos Cortos sobre los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Oportunidades

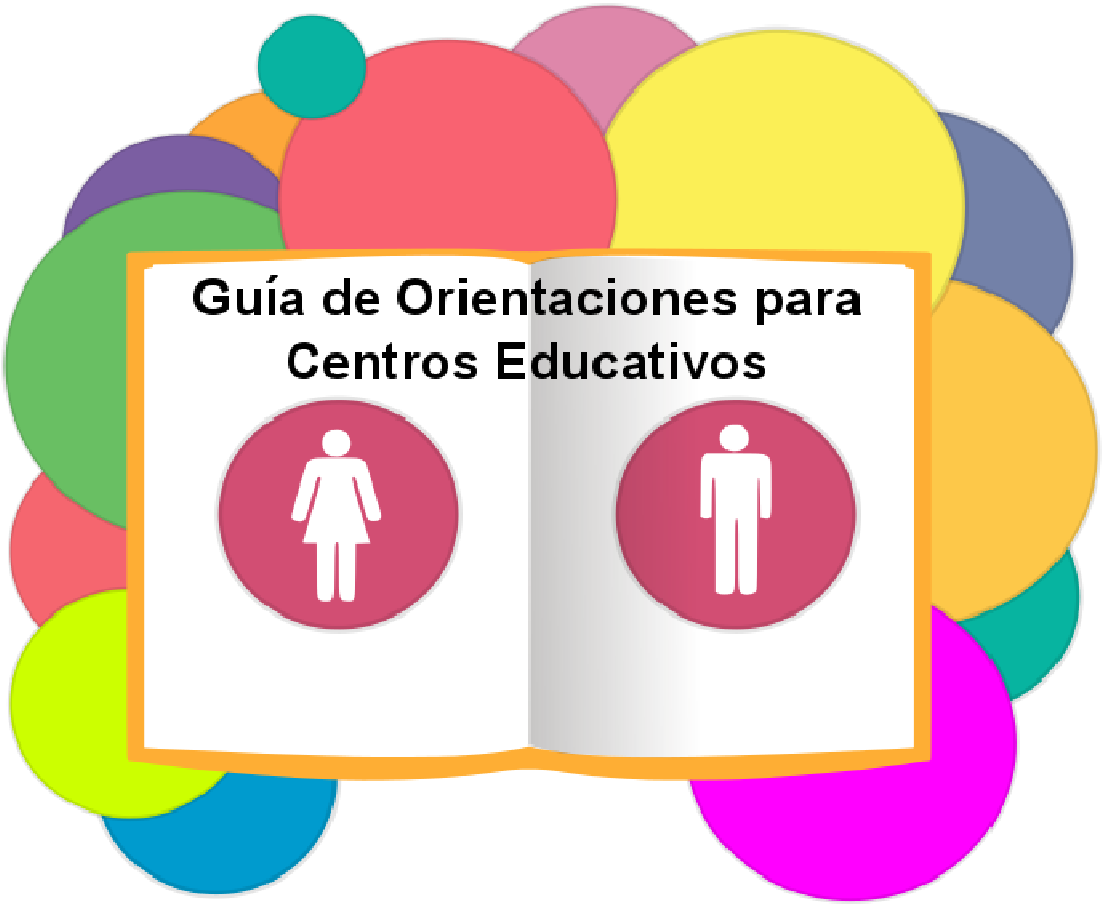

CABILDO DE TENERIFE

METV
Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género
Tenerife Violeta

Cruz Roja Juventud

Cruz Roja Española

CONCURSO DE RELATOS CORTOS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

NI ROLES NI COLORES

GUÍA DE ORIENTACIÓN PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS

Introducción

Con motivo de la celebración del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, el Cabildo de Tenerife junto a Cruz Roja Juventud quieren premiar y difundir la labor que se realiza en los centros educativos de la isla de Tenerife en materia de Igualdad de Oportunidades. Para ello, se ha convocado el I Concurso de Relatos Cortos sobre los Derechos de las Mujeres y la Igualdad de Oportunidades "Ni roles ni colores", el cual está enmarcado dentro de la acción estratégica del Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta (METV) "Concurso de creación de productos culturales".

Este concurso representa una oportunidad idónea para los centros educativos, ya que se les reconocerá públicamente la labor que realizan en materia de Igualdad y tendrán una gran difusión. Para trabajar estos contenidos con el alumnado, se presenta esta guía de orientaciones que versarán en los apartados que se presentan a continuación.

1. ¿Cuáles son los objetivos a trabajar con el alumnado?

El objetivo general que persigue el Concurso "Ni roles ni colores" es:

- Sensibilizar a la población, en particular, a jóvenes y adolescentes sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los objetivos específicos:

- Conocer los derechos de las mujeres: qué son, su recorrido histórico, sus conquistas y agenda pendiente.
- Reflexionar entre el alumnado entre la igualdad legal e igualdad real desde la perspectiva de la igualdad de género.
- Promover la educación en valores e igualdad a través de la escritura y la creatividad utilizando como principio fundamental los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades.

2. ¿Cómo trabajar los objetivos con el alumnado?

Para una mejor consecución de los objetivos propuestos anteriormente con el alumnado es recomendable seguir las siguientes indicaciones:

-Se deben de crear espacios para trabajar contenidos en relación a los derechos de las mujeres, como horas de tutorías o trabajar contenidos transversales a varias asignaturas.

-El lenguaje inclusivo debe de estar presente siempre y es una parte muy importante a trabajar con el alumnado en los relatos.

-Los temas que se deberán tratar son:

- ¿Cuáles son los derechos de las mujeres?: en esta parte se deberán de trabajar todos los derechos de las mujeres como por ejemplo; Derecho a la vida, Derecho a la integridad física y moral, Derecho a la igualdad de oportunidades, Derecho a la educación, Derecho al empleo, Derecho a la representación y participación política y social, Derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar…
- Recorrido Histórico: para tener una visión clara es importante hacer un recorrido histórico a través del origen del 8 de marzo, el origen del feminismo, los logros alcanzados a través del feminismo, fechas y acciones importantes como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), la Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), el Pacto Europeo por la Igualdad de Género (2006), etc.

- ¿En la actualidad existe de verdad la igualdad real de género? En esta parte se deben crear debates para generar conciencia sobre las desigualdades actuales que siguen viviendo las mujeres hoy en día. Algunos conceptos claves a trabajar son a modo de ejemplo: igualdad entre mujeres y hombres, machismo, feminismo, estereotipos de género, roles de género, techo de cristal y contenidos tales como: juguetes sexistas, publicidad sexista, la letra de canciones, los videojuegos, las series televisivas, etc.

Para trabajar los temas existe una guía didáctica sobre La Conquista de los Derechos de las Mujeres creada por el METV, que puede descargarse a través del siguiente enlace: http://www.tenerifevioleta.es/la-conquista-de-los-derechos-de-las-mujeres/.

3. ¿Qué alumnado puede participar?

Todo el alumnado matriculado en el centro educativo perteneciente a los cursos de 1º ,2º,3º y 4º de ESO, 1ºy 2º de Bachillerato y Ciclos Medios y Superiores de Formación Profesional.

4. ¿Cómo se deben presentar los relatos a concurso?

Todos los relatos se tienen que presentar en formato digital, preferiblemente PDF y a través del correo electrónico del centro. El máximo de extensión es de 500 palabras y deberán de realizarse en tamaño DIN A-4 y con letra Arial de tamaño 12.

El envío de relatos puede hacerse a través de un mail o de varios (ejemplo: mail por curso participante) pero siempre de la cuenta de correo electrónico del centro educativo y como asunto debe de ponerse: Concurso Ni roles ni colores.

Para asegurar el anonimato del alumnado los relatos deben de firmarse bajo seudónimo. El centro educativo tendrá que crear una lista que relacione los seudónimos con los nombres de las personas que

participan con el fin de poder ser premiadas tras el fallo del jurado.

5. ¿Qué fechas se deben de tener en cuenta?

A continuación, se presenta el siguiente cronograma:

Marzo	**8 de Marzo:** presentación del concurso. Creación de relatos por parte del alumnado.
Abril	Creación de relatos por parte del alumnado.
Mayo	**12 de mayo a las 00:00 horas:** Fecha límite para la recepción de relatos.
Junio	**12 de junio:** Emisión del fallo del jurado.

6. ¿Cuáles son los premios o reconocimientos?

A las personas que resulten premiadas se les reconocerá por medio de:

- Difusión en los medios institucionales: redes sociales (Facebook de Cruz Roja Juventud en Canarias y YouTube: Cruz Roja Española en Santa Cruz de Tenerife) y redes sociales relacionadas con juventud e igualdad del Cabildo de Tenerife.
- Entrega de diploma por parte del Cabildo de Tenerife.
- Publicación en un libro de los relatos ganadores.

A los centros educativos en los cuales estén matriculadas las personas premiadas se les reconocerá por medio de:

- Entrega de un diploma de reconocimiento.
- Mención en el libro de los relatos ganadores.

El fallo del jurado se comunicará por medio de correo electrónico el día 12 de junio y la entrega de diplomas se realizará por parte del Cabildo de Tenerife en un acto solemne, posteriormente a esta fecha.

7. En caso de dudas, ¿dónde acudir?

En caso de dudas en relación al concurso dirigirse a través de:

Correo electrónico: concursonirolesnicolores@gmail.com

Teléfono de Cruz Roja Juventud: 922282924 Ext.63433 a la atención de Patricia Jiménez García, Coordinadora Provincial de Cruz Roja Juventud